PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA ESPAÑA PUERTO MONTT

2026

1.- <u>IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA</u>:

Nombre establecimiento	Escuela España Puerto Montt
RBD	7630-9
Dependencia	Municipal
Niveles que imparte	Educación parvularia NT1 y NT2 Educación Básica de 1ero. a 8vo. años
Comuna	Puerto Montt
Región	Los Lagos

<u>FUNDAMENTACIÓN:</u>

La escuela constituye un espacio de formación integral pluralista y democrática, con el fin de socializar actitudes, emociones, valores, creencias, conocimiento y capacidades, tanto individuales como colectivas.

Considerando el énfasis que el MINEDUC transmite a cada uno de los establecimientos educacionales, en relación a un Plan de Formación Ciudadano sustentado en la ley 20.911 del año 2016, nuestro establecimiento promueve directrices de acción tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades que le permita a nuestra comunidad participar en una sociedad democrática, creativa, de justicia social, de progreso, inclusiva y dinámica, en el que toda la institución se hace responsable con su protagonismo y del cumplimiento de los objetivos planteados.

Para esto nuestra escuela viene desarrollando acciones que han permitido progresivamente integrar a todos sus miembros a desarrollar un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo con actitud propositiva para mejorar situaciones que nos afectan, valorando la diversidad cultural, fortaleciendo los valores propios para una buena y sana convivencia ciudadana.

FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ESCUELA ESPAÑA:

La participación y la formación ciudadana considera formar estudiantes capaces de desarrollarse integralmente para la toma de decisiones personales y responsablemente, en forma autónoma, mediante el cuidado y autocuidado de su persona, orientándolas a practicar su libertad como sujeto de derechos y deberes que ayuden a una sociedad más justa y respetuosa.

La participación y formación ciudadana considera las actitudes de las estudiantes frente a su establecimiento; las percepciones de las estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en el que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y democrática.

Para esto nuestra escuela tiene como objetivo trabajar y potenciar valores y conductas formadas en el hogar, a partir de la educación parvularia y básica hasta 8vo.año, de acuerdo a las características particulares de estos niveles y contexto respectivamente, destacando algunos de ellos como : Tolerancia, Respeto, Cooperación, Compañerismo, Honestidad, Resiliencia, Solidaridad, Responsabilidad y Esfuerzo, de modo que se conviertan en el sello distintivo de todos quienes en alguna instancia participen en nuestra comunidad educativa, tomando decisiones en consciencia respecto de sus deberes y derechos como ciudadanas.

Además, nos distinguimos por ser una escuela acogedora con disciplina, comprometida con el medio ambiente y hábitos saludables, que entrega una formación integral, en base a la moral y ética académica, inclusiva, promoviendo en nuestras estudiantes la interacción activa y creativa en la sociedad que les corresponda vivir.

Los ejes temáticos que se trabajarán y que están en directa relación con nuestro Proyecto Educativo, que promueven y refuerzan la Formación Ciudadana de las estudiantes, son:

Sentido de pertenencia: Considera la identificación de las estudiantes con el establecimiento y el orgullo que sienten de pertenecer a él. Se evalúa el grado de las estudiantes, se identifican con el Proyecto Educativo promovido por el establecimiento, se consideran parte de la comunidad escolar y se sienten orgullosas de los logros obtenidos por la institución.

Participación: Considera las percepciones de las estudiantes, padres y apoderados sobre las oportunidades de encuentro y espacios de colaboración promovidos por el establecimiento, el grado de compromiso de los miembros de la comunidad educativa en ambas instancias, la comunicación que existe desde la escuela hacia los padres y apoderados, y la recepción de inquietudes y sugerencias por parte del equipo directivo, docentes, asistentes de aulas, asistentes de educación y profesionales de apoyo.

Vida democrática: Considera las percepciones que tienen las estudiantes sobre el grado en que el establecimiento fomenta el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en democracia. Se incluye la expresión de opiniones y debate fundamentado y reflexivo, la valoración y el respeto hacia las opiniones de los otros, la deliberación como mecanismo para encontrar soluciones, la participación y la organización de presentaciones y votación democrática.

Valores : La escuela propicia una educación fundada en la responsabilidad, respeto, tolerancia, solidaridad, esfuerzo, compromiso, perseverancia, resiliencia, sustentabilidad entre otros, que permita a las estudiantes integrarse y contribuir en el desarrollo de la sociedad del siglo XXI. Desde la Convivencia, podrán enfrentar y resolver conflictos de manera pacífica, mantener buenas relaciones interpersonales, promover estados de calma y optimismo, empatizar, todas habilidades socio afectivas que se aprenden y desarrollan a lo largo del tiempo.

Derechos Humanos y Derechos del Niño: "Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros " (art. 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas. 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las Niñas y Niños, que de acuerdo con la Declaración de los derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los Derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

1.- No discriminación. 2.- El interés superior del Niño. 3.- Supervivencia, desarrollo y protección de la infancia. 4.- Participación.

Desarrollo sustentable: conocer y avanzar en acciones que se relacionan con Objetivos de Desarrollo Sustentable O.D.S. En el año 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos.

Favorecer el desarrollo sustentable de una sociedad que pueda satisfacer sus necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

PARTICIPACIÓN DE LAS ESTUDIANTES:

Las estudiantes como personar activas del cambio social, deben tener un espíritu crítico, un sentido reflexivo y comprometido con su realidad, que sean capaces de promover los cambios que el entorno requiere. Por tanto, es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentra inserto en el proyecto curricular de nuestro establecimiento, por esto, se proponen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES:

1.- Socializar el Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento con toda la comunidad educativa, analizando los principios formativos, valores y las competencias que derivan de ellos.

2.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendiendo estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

3.- Promover el desarrollo integral de nuestras estudiantes que les permita participar activamente en cualquier ámbito de la vida ciudadana, promoviendo actitud de flexibilidad ante los constantes cambios de la sociedad actual.

4.- Fomentar en las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

5.- Fomentar en las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

6.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de las estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.- Identificar la vinculación de los sellos institucionales con la formación ciudadana de nuestra comunidad escolar.

2.- Desarrollar una disposición hacia las diferentes formas de participación ciudadana que reconoce una sociedad democrática.

3.- Desarrollar la capacidad de aceptar las diferencias y resolverlas de forma pacífica entendiendo que la diferencia es resultado de una sociedad diversa.

4.- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, actuando de acuerdo a valores y normas de convivencia cívica.

5.- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad, la honestidad, la generosidad y el bien común.

6. Valorar la vida en un medioambiente sustentable comprometido con el buen uso de los recursos.

6.- Comprender que todas las personas tienen derecho y deberes que deben ser respetados por sus pares.

7.- Desarrollar una conciencia de los derechos y deberes que supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática.

Objetivos Estratégicos 2026

- Cultura Democrática: Garantizar espacios de participación ética y transparente en todos los estamentos.
- Ciudadanía Crítica: Fomentar el ejercicio de una ciudadanía responsable, creativa y abierta al diálogo.
- Valoración de la Diversidad: Promover el respeto por la diversidad social, cultural y los derechos de los pueblos originarios.

 Convivencia y Valores: Fortalecer la resiliencia, la solidaridad y el respeto como sellos distintivos de la comunidad.

Ejes Temáticos Integrados

Para el 2026, consolidaremos la formación en dos dimensiones principales:

1**. Eje Valórico-Actitudinal**: Enfocado en los Derechos Humanos, el respeto a la diversidad de creencias e igualdad de género, y el autocuidado en entornos digitales (redes sociales).

2. **Eje de Educación Cívica y Participación**: Orientado a la comprensión de los procesos democráticos, la historia ciudadana y la participación en organismos representativos como el Centro de Estudiantes.

ACTIVIDAD Nº1	
OBJETIVO:	Fomentar la participación democrática y la cultura ética en la comunidad escolar.
ACCIÓN:	Elecciones Democráticas para Centro de Estudiantes y directivas de curso.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	Se organizará un proceso electoral digital que permita a los estudiantes participar activamente en la elección de sus representantes Se contemplará la difusión de candidaturas, presentación de propuestas y un periodo de votación supervisado, promoviendo la transparencia, la responsabilidad y el respeto por las normas democráticas
FECHA:	Marzo – Abril
RESPONSABLE	Equipo de Convivencia / Asesores
RECURSOS	VOTOS, URNAS DE VOTACIÓN.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Resultados de votación, registros de participación, actas del proceso electoral

ACTIVIDAD Nº 2	
OBJETIVO	Desarrollar el pensamiento crítico y la comprensión lectora
ACCIÓN	"Ciudadanas con Opinión" – análisis semanal de noticias locales y globales.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se implementarán instancias semanales en aula donde los estudiantes analizarán noticias de actualidad, tanto locales como internacionales, fomentando la reflexión, el debate fundamentado y la formación de opiniones informadas. Se utilizarán guías de trabajo que orienten la identificación de ideas principales, sesgos y fuentes confiables.
FECHA	Abril – Noviembre
RESPONSABLES	Docentes de Lenguaje e Historia
RECURSOS	Prensa digital/impresa, guías de análisis, tiempo de clase
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Cuadernos de trabajo, evaluaciones, participación en clases

ACTIVIDAD Nº3	
OBJETIVO	Valorar el patrimonio cultural local.
ACCIÓN	Salidas pedagógicas a instituciones como Municipalidad y museos (Mes del Patrimonio)
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	Se realizarán visitas educativas a instituciones locales relevantes, como la municipalidad y museos, en el contexto del Mes del Patrimonio. Estas salidas permitirán a los estudiantes conocer la historia, identidad y funcionamiento de su entorno, promoviendo el respeto y valoración del patrimonio cultural
FECHA	Mayo
RESPONSABLES	Profesores Jefes
RECURSOS	Transporte, autorizaciones, guías pedagógicas
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informes de salida, registros fotográficos, listas de asistencia

ACTIVIDAD Nº 4	
OBJETIVO	Promover el respeto por la diversidad sociocultural
ACCIÓN	Muestra Intercultural conmemorando pueblos originarios y año nuevo mapuche.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	Se desarrollará una muestra intercultural donde los estudiantes presentarán expresiones culturales de distintos pueblos originarios, con énfasis en el pueblo mapuche y la conmemoración de su año nuevo. La actividad incluirá exposiciones, presentaciones artísticas y gastronómicas, promoviendo el respeto, la inclusión y la valoración de la diversidad cultural.
FECHA	Junio
RESPONSABLES	Equipo de Convivencia
RECURSOS	Material cultural, vestimenta típica, espacios de presentación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro audiovisual, participación estudiantil, evaluación de la actividad

ACTIVIDAD Nº5	
OBJETIVO	Fortalecer la ciudadanía digital responsable.
ACCION	Talleres de Ciudadanía Digital Segura sobre riesgos y privacidad en redes sociales
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se llevarán a cabo talleres formativos orientados a educar a los estudiantes sobre el uso seguro y responsable de internet y redes sociales. Se abordarán temas como privacidad, ciberacoso, huella digital y prevención de riesgos, mediante actividades participativas y apoyo de especialistas
FECHA	AGOSTO
RESPONSABLES	Convivencia escolar
RECURSOS	Presentaciones, material audiovisual, especialistas o charlistas
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Listas de asistencia, encuestas de aprendizaje, evidencias de talleres

ACTIVIDAD Nº6	
OBJETIVO	Reforzar la identidad cultural y el sentido de pertenencia
ACCION	Celebración del Mes de la Chilenidad con muestras de bailes y tradiciones
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se organizarán actividades conmemorativas del Mes de la Chilenidad, incluyendo presentaciones de bailes tradicionales, juegos típicos y muestras culturales. La actividad busca fortalecer la identidad nacional, el trabajo colaborativo y la participación de toda la comunidad educativa.
FECHA	Septiembre
RESPONSABLES	Docente de Educación Física y Coordinador extraescolar.
RECURSOS	Vestuario, música, espacio para presentaciones
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico, participación, evaluación de actividades

ACTIVIDAD Nº7	
OBJETIVO	Fomentar la solidaridad y el compromiso social.
ACCION	Voluntariado Social “Por mí, por ti, por todos” vinculado a la comunidad local
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	Se promoverán acciones de voluntariado estudiantil en coordinación con organizaciones locales, incentivando la ayuda solidaria y el compromiso con el entorno. Las actividades pueden incluir campañas solidarias, apoyo a grupos vulnerables o iniciativas comunitarias
FECHA	Octubre
RESPONSABLES	Centro de estudiantes
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Informes de actividades, evidencias fotográficas, impacto comunitario
RECURSOS	Insumos solidarios, coordinación con organizaciones locales

ACTIVIDAD Nº8	
OBJETIVO	Promover la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible
ACCION	Acción Ambiental (M.A.S.) con salidas a humedales y Eco desfile basado en ODS.
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:	Se realizarán actividades enfocadas en la educación ambiental, incluyendo visitas a humedales y la organización de un eco desfile con materiales reciclados inspirado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se busca fomentar el cuidado del medio ambiente y la participación activa en prácticas sostenibles
FECHA	Noviembre
RESPONSABLES	Comité M.A.S.
RECURSOS	Transporte, materiales reciclables, guías educativas
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de actividades, productos elaborados, participación

ACTIVIDAD Nº9	
OBJETIVO	Fortalecer la formación valórica de los estudiantes. **FECHA:** Mensual (todo el año) **RESPONSABLES:** UTP / Equipo de Valores **RECURSOS:** Planificación mensual, material didáctico, tiempo de orientación **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** Planificaciones, registros en libro de clases, evidencias de trabajo
ACCIÓN	Cadena de Valores mensual integrada en consejos de curso
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Implementará una temática valórica mensual trabajada en los consejos de curso, abordando valores como respeto, responsabilidad, empatía y honestidad. Las actividades incluirán reflexiones, dinámicas grupales y compromisos personales, fortaleciendo la convivencia escolar
FECHA	Marzo a diciembre
RESPONSABLES	UTP / Equipo de Valores
RECURSOS	Planificación mensual, material didáctico, tiempo de orientación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones, registros en libro de clases, evidencias de trabajo

FORMACIÓN CONTINUA Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

Capacitación Docente:
Durante el año 2026 se implementarán instancias de formación continua dirigidas a docentes y asistentes de la educación, con el propósito de fortalecer la integración de la Ley 20.911 en el currículum escolar. Estas capacitaciones se desarrollarán de manera semestral y abordarán temáticas como ciudadanía activa, enfoque de derechos, participación democrática, inclusión, ciudadanía digital y desarrollo sostenible.

Las jornadas incluirán talleres prácticos, análisis de experiencias pedagógicas y diseño de estrategias de transversalidad curricular, permitiendo a los docentes incorporar de manera efectiva los objetivos de formación ciudadana en sus asignaturas.

Estrategias de Evaluación del Plan:
La evaluación del Plan de Formación Ciudadana será continua, participativa y basada en evidencias, considerando tanto el proceso como los resultados de las acciones implementadas. Se utilizarán instrumentos cualitativos y cuantitativos que permitan medir el nivel de participación, aprendizaje y compromiso de la comunidad educativa.

Medios de Verificación:
El cumplimiento del plan se acreditará mediante:

- Actas de elecciones Centro de estudiantes y registros de participación estudiantil.
- Registros audiovisuales de actividades (muestras culturales, talleres, salidas pedagógicas).
- Planificaciones de aula con enfoque transversal en formación ciudadana.
- Bitácoras de consejos de curso y consejos escolares.
- Encuestas de percepción y autoevaluación de estudiantes y docentes.
- Informes de actividades y evidencias de aprendizaje.

Seguimiento y Mejora Continua:
Se realizarán instancias de monitoreo semestral para analizar avances, detectar oportunidades de mejora y ajustar las acciones planificadas. Este proceso considerará la retroalimentación de estudiantes, docentes y familias, fortaleciendo así la pertinencia y el impacto del plan.

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN 2026

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se integran de manera transversal en el plan mediante actividades pedagógicas y formativas que promueven la conciencia social, ambiental y económica.

- Se incorporan en asignaturas como Ciencias, Historia y Orientación mediante proyectos interdisciplinarios.

- Se trabajan explícitamente en actividades como la Acción Ambiental (M.A.S.) y el Eco desfile, vinculando los ODS con prácticas concretas de reciclaje, cuidado del entorno y consumo responsable.
- Se promueve la reflexión crítica sobre problemáticas globales (cambio climático, desigualdad, derechos humanos) en espacios como “Ciudadanas con Opinión”.
- Se fomenta el compromiso estudiantil con su entorno local, conectando los ODS con la realidad de la comunidad.

ROL TENDRÁN LAS FAMILIAS EN LOS TALLERES DE CIBERSEGURIDAD

Las familias cumplirán un rol clave como agentes formativos complementarios en el desarrollo de una ciudadanía digital responsable. Su participación incluirá:

- Asistencia a talleres informativos sobre riesgos digitales, uso seguro de redes sociales y control parental.
- Participación en actividades formativas conjuntas con estudiantes, fortaleciendo la comunicación y el acompañamiento en el entorno digital.
- Acceso a material educativo y guías prácticas para reforzar en el hogar los contenidos trabajados en la escuela.
- Colaboración en encuestas y evaluaciones que permitan medir el impacto de los talleres.

De este modo, se busca generar coherencia entre la formación escolar y el contexto familiar.

Evaluación del impacto de las elecciones estudiantiles

El impacto de las elecciones será evaluado a través de diversos indicadores que permitan medir tanto la participación como la calidad del proceso democrático:

- **Participación estudiantil:** porcentaje de votantes respecto del total de estudiantes habilitados.
- **Transparencia del proceso:** registro claro de resultados, actas y funcionamiento de la plataforma digital.
- **Percepción de la comunidad:** encuestas a estudiantes sobre confianza, comprensión del proceso y valoración de la participación.
- **Formación cívica:** evidencias de aprendizaje relacionadas con conceptos como democracia, representación y responsabilidad ciudadana.

- **Seguimiento posterior:** nivel de cumplimiento de propuestas por parte de lasdirectivas electas y participación en instancias escolares.

Estos elementos permitirán evaluar no solo el proceso electoral, sino también su contribución a la formación de ciudadanos activos y responsables.